

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5939** *CÁRNICAS VECINO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 193/2010, dimanante de autos núm. 38/10 J, a instancia de José Manuel Falcón Marín contra Cárnicas Vecino, S.L., en la que con fecha 25/02/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cárnicas Vecino, S.L. en situación de insolvencia por importe de 6.155,07 euros de principal, más la cantidad de 1.231,01 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de febrero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A110014043-1